Gobierno de Chile

Servicio de Salud Chiloé

HOSPITAL DE CASTRO
Abast/rab
A – 356

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 3212 /

CASTRO, 12 ABR. 2018

REF: Adjudica adquisición que indica y aprueba pago de factura.

VISTOS: Las necesidades del Servicio, la Res. N° 1600/08 y Nº 10/2017 de la Contraloría General de la República, el DL N° 2.763/79 modificado por la Ley 19.937/04, Decreto Supremo Nº 140/05, Ley 21.053/2017 del Ministerio de Hacienda que aprueba presupuestos al Sector Público año 2018, Res. N° 12210 de fecha 29-12-2017 de la dirección del Servicio de Salud Chiloé, la Ley Nº 19.886 de 29/08/2003 sobre Base de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, Trato directo por urgencia Ley Nº 19.886 Art. 8 3 y en el reglamento Art. 10 número 3, Orden de Atención de paciente ANTONELLA CARTES VASQUEZ de la unidad de Policlínico Pediatría, emitida por el Dra. Cornejo.-

CONSIDERANDO: Que, es necesario adquirir de forma urgente examen CINTIGRAMA RENAL DMSA para confirmación diagnóstico de Paciente ANTONELLA CARTES VASQUEZ se autoriza realización de examen, anexándose todos los datos correspondientes.

Que, de los restantes Clínicas y Centros Médicos, sólo la Empresa Kirsten Bauer Birker EIRL., se encuentra en condiciones de prestar el servicio, siendo la única con disponibilidad de horas al momento de solicitar el examen.

Que, la Empresa Kirsten Bauer Birker EIRL, es conveniente a los intereses del servicio, cumpliendo a las normativas anteriormente señaladas.

R E S U E L V O

1. **AUTORÍZASE** la adquisición y pago de Examen para paciente del Hospital de Castro a la Empresa que se indica:

   KIRSTEN BAUER BIRKER EIRL

   RUT: 76.335.924-7

   VALOR TOTAL **$ 78.000.-**

2. **AUTORÍZASE,** el pago de la factura, previa recepción conforme.

3. **IMPÚTESE** el gasto total de esta cancelación ascendente a la suma de $ 78.000.- (Setenta y ocho mil pesos) con cargo a la ley de presupuestos para el año 2018 del Hospital de Castro, a la siguiente imputación presupuestaria:

   COMPROMISO PRESUPUESTARIO Nº 166 FECHA: 12 ABR. 2018

   IMPUTACION SUB-TITULO 22 12 999 02

   ITEM VALOR $ 78.000.- SALDO

   Pdte x Problemas plataforma Sigfe

4. **PÓNGASE** la presente Resolución en conocimiento de: Contabilidad, Adquisiciones y Oficina de Partes.
   SR. FBV/SDA.LMP/CRA/DP/JA/CGM/rab

R. PRESUPUESTARIA
FTP/SCI

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

SERVICIO DE SALUD CHILOÉ DIRECTOR HOSPITAL CASTRO

DR. FREDDY BALCAZAR VALDES
DIRECTOR (S) HOSPITAL DE CASTRO

Freire N° 852 Castro • Fono: (56-65) 490485 - 490486 • Fax: (56-65) 490486
e-mail: abastecimiento@hospitalcastro.